

RESUMEN SOBRE EL INFORME ANUAL - 2010¹ DEL OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANÍAS

Puntos de interés

- 15° Informe anual del observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT).
- La cocaína sigue siendo la segunda droga ilegal más consumida en Europa después del cannabis
- En 2008, en España han sido desmantelados 30 laboratorios que recuperan la cocaína cuando se encuentra como clorhidrato o pasta base

Como todos los años en el mes de noviembre y desde hace 15 años, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) acaba de presentar en esta oportunidad el decimoquinto Informe Anual sobre el problema de las drogas en Europa. Ello ocurre en un periodo de austeridad económica, con un nivel cada vez mayor de desempleo juvenil, donde crecen los temores de que pueda aumentar también el consumo problemático de drogas. Las comunidades deprimidas y marginadas tienen siempre un mayor riesgo de experimentar problemas con las drogas y sufrir los daños colaterales de delincuencia e inseguridad. En el informe se plantea la necesidad de mejorar las evidencias que sirvan como base para intervenciones de reducción de daños y la escasez de modelos sólidos de reducción de daños para hacer frente al consumo problemático de estimulantes y al policonsumo de drogas, dos tipos de consumo que están aumentando en Europa.

Cocaína

La cocaína sigue siendo la segunda droga ilegal más consumida en Europa después del cannabis, aunque se aprecian grandes diferencias en los niveles y las tendencias del consumo entre unos países y otros. Se observan niveles altos y cada vez mayores de consumo de cocaína sólo en un pequeño número de países, casi todos ellos en Europa occidental, mientras que en el resto de Europa el consumo de esta droga sigue siendo limitado. La media europea de consumo reciente de cocaína es de 1,3% en personas de 15-64 años y de 2,3% en aquellos de 15-34 años. Entre estos últimos, las tasas más altas se registran en Reino Unido con 6,2%, España con 5,5%, Dinamarca con 3,4%, Irlanda con 3,1% e Italia con 2,9%. El número total de consumidores en el mismo tramo etario se estima en 3 millones de europeos.

Las nuevas rutas a través de Europa oriental no son el único motivo de preocupación con relación al tráfico de cocaína. La droga sigue entrando en Europa a través de la península Ibérica, principalmente España, y los Países Bajos. Francia, Italia y el Reino Unido se mencionan con frecuencia como importantes países de tránsito o destino en Europa. La información disponible revela que el tráfico de cocaína sigue entrando en Europa por diversas rutas aéreas y marítimas. La cocaína atraviesa países como Argentina, Brasil, Ecuador, México y Venezuela antes de llegar a Europa.

¹ Ir al Informe completo en el siguiente link: <http://www.emcdda.europa.eu/events/2010/annual-report>

Un hecho relativamente nuevo es el desmantelamiento de laboratorios de extracción secundaria que recuperan la cocaína en forma de clorhidrato o de base que se encuentra en materiales portadores como cera de abeja, fertilizantes, tejidos, hierbas, plásticos o líquidos. En 2008, España informó a Europol del desmantelamiento de 30 laboratorios de ese tipo. Este hecho indica unos niveles altos de innovación y sofisticación tecnológica entre los importadores de cocaína a la Unión Europea. La cocaína, debido a su gran valor económico, puede cortarse varias veces con una o más sustancias. En los Estados Unidos y Europa se ha detectado el uso de levamisol (l-tetramisol) como adulterante de la cocaína, lo que ha llevado al sistema europeo de alerta temprana a emitir una alerta en 2009. Esta sustancia puede comportar otros riesgos para la salud de los consumidores de cocaína. La cocaína es ya la droga consumida por el 25% de los que inician por primera vez un tratamiento de ese tipo. La mayoría de esos casos se han notificado en un reducido número de países, principalmente España, Italia y Reino Unido, y se pueden diferenciar dos grupos: varones sin problemas de integración social que esnifan la droga; y consumidores marginados que consumen cocaína por vía parenteral o que consumen *crack* junto con otras sustancias. La creciente mortalidad asociada al consumo de cocaína es también motivo de preocupación. En la actualidad se notifican cerca de 1000 muertes al año relacionadas con la cocaína, habiéndose producido un marcado aumento en España y el Reino Unido, dos países donde el consumo de esta droga está muy extendido desde hace tiempo. Aunque en general se detecta también la presencia de otras drogas, ese aumento es preocupante, especialmente debido a los problemas que siguen existiendo de infranotificación del papel de la cocaína en las muertes de consumidores que tenían problemas cardiovasculares previos.

Cannabis

El cannabis sigue siendo la droga ilegal más popular en Europa, aunque se observan grandes diferencias en la prevalencia del consumo entre unos países y otros, como demuestra el hecho de que las estimaciones más altas (República Checa con 28,2%) sean hasta 30 veces mayores que las más bajas (Rumanía con 0,9%). Globalmente, las tendencias en el consumo indican niveles estables o a la baja. Pero dentro de ese panorama general a largo plazo, se pueden identificar algunas pautas divergentes. Destacan el aumento en algunos países en Europa oriental donde el consumo de último año, en jóvenes de 15-34 años, aumentó en 8 puntos porcentuales en República Checa y 2 puntos porcentuales en Eslovaquia y Estonia. En estos dos últimos países el consumo reciente alcanza un 14,7% y 13,6% respectivamente y sus niveles de consumo alcanzan o exceden los niveles de prevalencia encontrados en países de Europa occidental. En el caso de estos últimos, se observó una baja del consumo en España, cuya prevalencia año es de 18,8%, pero un aumento de 8 puntos porcentuales en Italia donde la prevalencia año llega a 20,3%, seguido de Francia con 16,7%. En términos concretos, se estima que entre las personas de 15-64 años, 23 millones de europeos usaron cannabis en el último año y 17 millones en el grupo de 15-34 años.

La elevada demanda de cannabis en Europa se refleja en unas incautaciones anuales cercanas a las 1000 toneladas de esta droga. En total, los datos indican que la disponibilidad de cannabis, en sus distintas formas, puede estar aumentando más que reduciéndose en el mercado europeo. Cada vez hay más informes sobre la participación de la delincuencia organizada en la producción doméstica de cannabis, exigiendo nuevas actuaciones de las fuerzas de seguridad, tanto nacionales como europeas.

Drogas Sintéticas

En conjunto, el consumo de anfetaminas sigue siendo menor que el de cocaína en Europa, pero en muchos países la anfetamina o la metanfetamina siguen siendo las drogas estimulantes consumidas con más frecuencia. El consumo problemático de anfetamina se notifica principalmente en países del norte de Europa, mientras que el consumo problemático de metanfetamina se restringe en gran parte a la República Checa y a Eslovaquia. No obstante, esta situación podría estar cambiando lentamente, puesto que ahora se notifica también la producción de metanfetamina en Lituania y Polonia, con los mercados escandinavos como destino principal. En esos países se puede estar vendiendo en lugar de anfetamina. El consumo problemático de anfetamina y metanfetamina es el motivo de una cuestión particular que acompaña a este informe anual.

Con 24 nuevas drogas sintéticas identificadas por primera vez en Europa, 2009 fue un año récord para el sistema europeo de alerta temprana. Esta pauta se ha mantenido igual en 2010, con 15 nuevas sustancias detectadas a mediados de julio, entre ellas catinonas sintéticas, cannabinoides sintéticos y nuevos derivados sintéticos de la cocaína y la anfetamina.

El “diseño” de una droga capaz de sustituir a una sustancia regulada no es un concepto nuevo. Antes, las drogas de diseño se producían ilegalmente y se vendían directamente en los mercados ilegales. Una diferencia importante es que ahora está surgiendo una nueva interacción entre los mercados legales y no legales, que consiste en comprar legalmente sustancias químicas para luego venderlas como alternativas a sustancias psicotrópicas ilegales.

El auge de las nuevas medicinas de diseño supondrá un esfuerzo más en la tarea de asegurar que los medicamentos sujetos a prescripción médica no se destinen a usos indebidos. Ese es un ejemplo de cómo las nuevas sustancias introducidas en el mercado ilegal requieren una respuesta firme y conjunta por parte de los marcos reguladores en los que se basa el control de los medicamentos y las drogas. Esta cuestión es más una amenaza potencial que un problema inmediato, pero dada la velocidad a la que suceden las cosas en este campo, es importante anticiparse a los futuros retos. La sugerencia de que en el futuro podría aumentar el número de drogas nuevas basadas en medicamentos ya existentes, pero utilizadas con fines no terapéuticos, es motivo de especial preocupación.